

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL CAMINO DE SANTIAGO EN NAVARRA” 2019

La Asociación de Amigos del Camino de Puente la Reina-Gares convoca un concurso de fotografía abierto a todas aquellas personas que quieran reflejar el paso del Camino de Santiago por Navarra.

BASES:

1.- Las fotografías que se presenten a concurso deben estar relacionadas con el Camino de Santiago a su paso por Navarra.

2.- Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 obras inéditas siempre que no hayan sido premiadas o publicadas en ningún concurso o medio con anterioridad.

3.- Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color en soporte digital, cartón pluma o similar sin enmarcar en tamaño mínimo de 20 por 30 cm.

La presentación se hará haciendo constar aparte los datos personales: nombre, apellidos, teléfono y email. Las fotografías que concursen en la categoría de menores, deberán aportar la edad del participante.

4.- La fecha límite de entrega de trabajos será el 20 de Septiembre.

5.- Los trabajos se podrán enviar al correo de la asociación: amigosdelcaminopuente@gmail.com

Oficinas del Ayuntamiento de Puente la Reina-Gares o en: ayuntamiento@puentelareina-gares.es

6.- Jurado: estará compuesto por profesionales y aficionados a la fotografía sin vínculo con la Asociación y se dará a conocer cuando se configure.

7.- Premios: Premio a la mejor fotografía: 200 €

Premio a la mejor fotografía presentada por un socio de la Asociación de Amigos del Camino de Puente-Gares: 200 €.

Premio a la mejor fotografía presentada por menores hasta 16 años: 4 entradas de cine.

8.- Entrega de premios: se efectuará durante las ferias de Septiembre. El lugar y hora se anunciará con antelación.

9.- Obras: la Asociación pasará a tener derecho al uso de las fotografías presentadas al concurso.

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pueda formularse.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, la Asociación resolverá lo que proceda

Puente la Reina-Gares, Julio 2019